

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4950** *HIJOS DE EUSEBITA BRAVO, S.L.*

Edicto

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria

Hace saber: Que en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 789/11, a instancia de don Antonio Juan Sánchez Alemán y doña Rosario Álamo Bolaños frente a Hijos de Eusebita Bravo, S.L., con CIF: B-35108133, en el que con fecha 5 de marzo de 2012 se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 85.119,88 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013487-1